

Aviso de admisión prioritaria para tratamiento por consumo de sustancias

Como proveedor de tratamiento por consumo de sustancias certificado en Wisconsin, damos prioridad en el momento de la admisión a:

1

Las mujeres embarazadas que se inyectan drogas

2

Las mujeres embarazadas que consumen alcohol y/o drogas

3

Las personas que se inyectan drogas

4

Las personas que consumen alcohol u otras drogas

Para obtener ayuda, llame al _____